



Agencia maravedis.

SELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDIS. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

mas que se les ofrezca y parecie
re en la Nación y evamado se li-
te p. determinar lo conveniente
y an unimo p. proceer
Barris de l. obispo

En el Corta y Provi en los Ayuntamientos de un oficio
buion de la Junta Superior de Navarra hi
Caracas de las Venias y hie de otros utrimo
en el qual mistra la Sr. Can por
la que se manda exipir la conti-
buion sobre Cortes y Caracas en
Pinar y Coas p. atender a las va-
gerias al estado, y demas que
conviene; y entendido q. era Cuid.
deverda; queda en la inteligencia
de un oficio a la Junta supe-
rior de Navarra de las Venias
y hie de otros utrimo en que
Copia de Sr. Can p. la que se
manda que los Secretarios no den
buencia, ni Nuban ni Nuban
denuncian alguna en que se tocare
empleo o qualquiera otro cargo
cuya provision corresponde al
Consejo de Regencia con lo demas

a
Copia de Sr. Can
Nuban Sr.
en solidad
Empleo

